



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ÑUBLE  
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
TRANSITO

REF: Aprueba devolución de dinero por  
concepto de Licencia de Conducir no  
emitida.

TREHUACO,

12 OCT 2022

DECRETO ALCALDICO N° 0542/1

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 595 del 27 de diciembre del 2021, que aprueba el presupuesto Municipal 2022.
- El Encargado del Departamento de Tránsito, que solicita devolución de dinero cancelado vía Ingreso Municipal folio N°97.168 de fecha 19.04.2022, por concepto de tramitación de Licencia de Conducir.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar la devolución de dinero acorde a lo señalado en el punto N°2 de los vistos.

DECRETO:

- APRUEBESE** devolución de dinero a doña **SANDRA LORENA MUÑOZ ESCARE**, RUT **17.061.402-K**, por un monto de \$42.778 pesos, acorde a lo señalado En el decreto de pago folio 97.168 de fecha 19.04.2022 de tesorería municipal .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LUCY CARMEN RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPAL  
RAUL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE  
TREHUACO

MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
Vº Bº ASESOR JURIDICO  
ASESOR JURIDICO

ILUSTRE MUNICIPAL  
JEFATURA CONTROL  
CONTROL  
TREHUACO

LTK/lsm/egh

DISTRIBUCIÓN:

- Dept. Tránsito (3)
- Oficina de Transparencia (1)
- Arch. Decretos (1)
- Archivo Transito (1)